





Alcalde: Johnny Carrasco

Director Educación: Ricardo Guzmán

Jefe Administrativo: Juan Carlos González

Jefe UTP Comunal: Nancy Quiroga



Coordinadores: Luis Poblete, Hugo Miranda

Académicas: Teresa Becerra, Virginia Pinto

Fotografías: Gema Valdés

Ayudantes: Angélica Poblete, Cristian Zamorano

Diseño: AM Comunicación y Diseño

Octubre, 2011



“Formar personas jóvenes y adultas para que se desempeñen de manera competente como ciudadanos, en los ámbitos, laboral, socio cultural, y en sus proyectos de vida”.

(Misión Liceo Alberto Galleguillos Jaque)





1. IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA

Nombre	Liceo Polivalente Alberto Galleguillos Jaque
Dependencia	Municipal
RBD	10120 - 6
Dirección	San Luis 876
Comuna	Pudahuel
Región	Metropolitana
Teléfono	6436522
Correo Electrónico	liceoagj@yahoo.com
Niveles	Educación Media Humanístico Científica y Técnico Profesional de Adultos. Educación Básica de Adultos.
Jornada	Mañana – Vespertino (Nocturna)
Categorización año 2010	C. I. E. A. DEMOSTRATIVO

2. PRESENTACIÓN

2.1 Reseña Histórica

Fecha de fundación

Año 1942 como Escuela Vocacional de Adultos. Posteriormente Escuela N° 426 de Adultos. Y a partir del año 1987 Liceo de Adultos San Luis de Pudahuel. Y desde el año 1998 Liceo Polivalente de Adultos Alberto Galleguillos Jaque.

Razones de su fundación

Atender, en sus distintas alternativas educativas a los pobladores del sector poniente de Santiago y exclusivamente en el nivel de adultos. Es designado como un Centro de Educación Integral de Adultos demostrativo (C.E.I.A.) más importante del país.

Motivos de su nombre

El nombre actual se debe a que el profesor Alberto Galleguillos fue parte del Establecimiento quien fallece en el ejercicio de su cargo.

Principales hitos de su trayectoria

En el año 1942 el establecimiento se ubicaba en la calle Santo Domingo número 4144 con el nombre de Escuela Vocacional número 4. En el año 1960 la escuela se traslada a calle Almirante Barroso donde funciona por un tiempo para ser trasladada nuevamente al local de la Escuela Industrial en la calle Mapocho entre Lourdes y Villasana.

El Director de la época Don Mario Rivas Rivero juega un rol fundamental en la actual ubicación en la calle San Luis 876 comuna de Pudahuel, en esa época Barrancas y con el nombre de "Liceo de Adultos San Luis" de Pudahuel.

Luego se denomina Liceo Alberto Galleguillos Jaque y se agrega el término Polivalente.



2.2 Contexto

El Liceo “Alberto Galleguillos Jaque” se encuentra ubicado en la calle San Luis 876 en la comuna de Pudahuel.

El sector se caracteriza por una población de escasos recursos económicos de nivel socio económico bajo y de alto riesgo social, especialmente en la jornada de la noche.

El Liceo atiende a personas jóvenes y adultas que por distintas razones no han completado los doce años obligatorios de escolaridad. La mayoría de los estudiantes están cesantes y las alumnas en gran porcentaje son madres solteras y tiene problemas con el cuidado de sus hijos. En la actualidad gran parte de los estudiantes son jóvenes de alrededor de los 21 años de edad, quienes pueden optar por la siguientes modalidades de estudios impartidas por el Liceo:

MODALIDADES DE ESTUDIOS
Enseñanza Básica
Educación Media Humanístico Científica
Educación Media Técnico Profesional: Mecánica Automotriz
Educación Media Técnico Profesional: Secretariado
Educación Media Técnico Profesional: Alimentación Colectiva

El establecimiento cuenta con proyectos y programas ministeriales, comunales y otros como apoyo a la labor educativa, tales como:

- Programa de Becas de alimentación(JUNAEB).

- Becas de Práctica Profesional en E. Media Técnico Profesional
- Pase escolar, Tarjeta TNE. (JUNAEB).
- Set escolar (cuadernos, lápices) (JUNAEB).
- C.E.I.A Demostrativo, recibe apoyo técnico y es invitado a participar de Proyectos impulsados por el Ministerio de Educación Formación Continua. En Perfeccionamiento Docente.
- Programa Asistencia Social Salud mental COSAM.
- Programa CODESUP.
- Programa PREVIENE de CONACE.
- Programas de Educación Superior.



3. VISIÓN

“Como comunidad educativa nos proponemos educar ciudadanas y ciudadanos solidarios, responsables, capaces de promover y desarrollar armónicamente su vida personal, familiar y social”.



4. MISIÓN

“Formar personas jóvenes y adultas para que se desempeñen de manera competente como ciudadanos, en los ámbitos, laboral, socio cultural, y en sus proyectos de vida”.



5. PRINCIPIOS

El “Liceo Polivalente de Adultos Alberto Galleguillos Jaque” contempla en su Proyecto Educativo Institucional los siguientes principios:

- Enfatizar los valores del respeto entendiendo el **respeto** como la capacidad para valorar a cada uno de su integrantes, independiente del rol que ejercen, con responsabilidad, lo cual implica cumplir los compromisos adquiridos, es decir, asumiendo su propia realidad y honestidad lo que significa hacerse cargo con verdad y transparencia de los propios actos y comportamientos.
- Fomentar y promover en los estudiantes, la **participación** y el **trabajo en equipo** aportando significativamente en las tareas que desempeñen en forma solidaria, es decir con una entrega desinteresada hacia los otros.
- Mantener una **sana convivencia** y participación de toda la comunidad educativa, con un sentido crítico, comprometido con las metas de la institución y la sociedad.
- Enfatizar la idea de **educación permanente**, sensible y colaborativa con los cambios sociales, científicos y tecnológicos.



6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA

6.1. Definición de áreas

ÁREA	DEFINICIÓN
LIDERAZGO	Prácticas desarrolladas por el Director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.
GESTIÓN CURRICULAR	Prácticas del establecimiento educacional para la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.
CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	Prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional, para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.
GESTIÓN DE RECURSOS	Prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y asistentes de la Educación; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Fuente: SACGE

6.2. Objetivos estratégicos por área

ÁREA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
LIDERAZGO	<ol style="list-style-type: none">1. Ejercer y fortalecer liderazgo y administrar cambios al interior del Liceo.2. Asegurar y fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y los resultados de aprendizaje, coherentes con el Proyecto Educativo Institucional.
GESTIÓN CURRICULAR	<ol style="list-style-type: none">1. Asegurar una organización efectiva del uso de tiempo y espacios institucionales para el desarrollo de la planificación y preparación de la enseñanza.2. Asegurar la cobertura del Nuevo Marco Curricular de la Educación de Adultos en cada nivel o curso.
CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	<ol style="list-style-type: none">1. Establecer y garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes en un trabajo armónico de la Educación de Adultos.2. Establecer y asegurar el establecimiento normas de convivencia en el aula y en el Liceo.
GESTIÓN DE RECURSOS	<ol style="list-style-type: none">1. Implementar el Centro de Recursos de Aprendizaje, con recursos didácticos y pedagógicos para el logro de aprendizajes, con clases motivadoras y didácticas2. Organizar cronogramas de trabajo en el Centro de Recursos de Aprendizajes, con acceso para todos los docentes y estudiantes de la Escuela.

6.3 Objetivos estratégicos, líneas de acción y metas

6.3.1 Área: Liderazgo / Líneas de acción / Metas

ÁREA: LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Ejercer y fortalecer liderazgo y administrar cambios al interior del Liceo.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Lideran procesos de cambio al interior de la Escuela.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones que permitan orientar a toda la comunidad educativa a enfrentar los cambios al interior de la Escuela. • Organizar jornadas de reflexión para la evaluación y difusión de los roles y estilos de liderazgo, con la comunidad educativa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Asegurar y fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y los resultados de aprendizaje, coherentes con el Proyecto Educativo Institucional.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Garantizan la existencia de información para el desarrollo Proyecto Educativo Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar mecanismos de recolección de información para el diagnóstico y evaluación de los resultados de aprendizajes. • Implementar instrumentos y procedimientos anuales de monitoreo y evaluación de estrategias en las distintas etapas de P.E.I.

6.3.2 Área: Gestión curricular / Líneas de acción / Metas

ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Asegurar una organización efectiva del uso de tiempo y espacios institucionales para el desarrollo de la planificación y preparación de la enseñanza.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Generan tiempos, espacios y estrategias para la preparación de la enseñanza.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar un cronograma anual que permita desarrollar los tiempos y espacios semanales de planificación y preparación de la enseñanza.• Establecer los procesos pedagógicos que consideren las necesidades de los estudiantes en el Nuevo Marco Curricular de la Educación de Adultos.• Elaborar instrumentos de evaluación que permitan retroalimentar las prácticas de los docentes, logros de aprendizajes y metas propuestas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Asegurar la cobertura del Nuevo Marco Curricular de la Educación de Adultos en cada nivel o curso.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Promueven altas expectativas de aprendizaje entre los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">• Establecer los procesos pedagógicos que consideren las necesidades de los estudiantes en el Nuevo Marco Curricular de la Educación de Adultos.• Organizar jornadas semestrales, de reflexión con toda la comunidad educativa, para evaluar y proponer planes de mejoramiento educativo.

6.3.3 Área: Convivencia escolar / Líneas de acción / Metas

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Establecer y garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes en un trabajo armónico de la Educación de Adultos.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Gestionan la organización escolar como parte integral de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none">• Establecer objetivos específicos por modalidad de estudios , que conduzcan y aseguren un adecuado trabajo en equipo para la consecución de metas de aprendizaje de todos los estudiantes y del establecimiento, con énfasis en la Educación integral de los alumnos Adultos.• Diseñar cronograma de trabajo con objetivos, actividades y responsables que permitan la participación, compromiso y evaluación de cada modalidad de estudio, en el logro de las metas de aprendizaje y del Proyecto Educativo Institucional.• Organizar muestras semestrales, por modalidad de estudios, para la presentación de estados de avance y logros de metas de las especialidades y su incidencia y proyección en la comunidad y entorno del Liceo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Establecer y asegurar normas de convivencia en el aula y en el Liceo.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Gestionan actividades orientadas a identificar y nutrir las relaciones con la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none">• Establecer y difundir los principios institucionales del Liceo que permitan ser conocidos practicados y evaluados por todos los integrantes de la unidad educativa.• Organizar, sistemáticamente, jornadas de reflexión con toda la comunidad educativa, acerca de la vigencia de los principios institucionales.• Generar actividades que contemplen la interacción y cooperación con otros líderes de la comunidad en los ámbitos de las necesidades de los estudiantes.

6.3.4 Área: Gestión de recursos / Líneas de acción / Metas

ÁREA: GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Gestionar la adquisición y uso de los recursos para el logro de las metas institucionales.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Aseguran el logro de las metas relacionadas con los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la adquisición y uso de los recursos humanos, materiales didácticos, técnico pedagógicos y tecnológicos sobre la base de programas ministeriales, comunales y de otras instituciones de la red educativa afines con los objetivos del Proyecto Educativo Institucional. • Gestionar redes de apoyo para los estudiantes del Liceo, dentro y fuera de la comunidad educativa.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Implementar formas de trabajo de un Centro de Recursos de Aprendizajes, con acceso para todos los integrantes de la comunidad educativa.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
Gestionan el uso y cuidado del Centro de Recursos de Aprendizajes del Liceo.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer e implementar un reglamento interno de uso efectivo de los Recursos en el CRA. • Promover en los docentes la motivación e implementación de metodologías activo-participativas, por medio del CRA, que contemple una cobertura total para las necesidades pedagógicas de todos los integrantes de la unidad educativa • Organizar, al final de cada semestre, jornadas de reflexión para la evaluación, retroalimentación y mejoramiento del uso de los recursos que aseguren el conocimiento, compromiso y cuidado de los Recursos de la organización escolar como parte integral de la comunidad educativa del Liceo.

7. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las siguientes estrategias constituyen la base sobre la cual se activarán los mecanismos de seguimiento y evaluación del PEI, en relación a los siguientes ámbitos:

- Avance de los objetivos estratégicos y metas asociadas
- Análisis de facilitadores, obstaculizadores y medidas adoptadas
- Toma de decisiones respecto de ajustes requeridos en el proceso de implementación
- Evaluación global del impacto
- Ajustes necesarios para la continuidad

Tanto para el seguimiento como para la evaluación semestral y final, el Equipo de Gestión utilizará matrices e instrumentos pertinentes para sistematizar la información proporcionada por los diversos actores. El estado de avance tendrá una frecuencia semestral y será socializado con docentes, Consejo Escolar y en la Cuenta Pública anual.

Estrategias

1. Realizar jornada de reflexión semestral con el equipo docente, guiada por una pauta.
2. Aplicar -al finalizar el año escolar- una encuesta dirigida a estudiantes, que recoja la percepción de estos actores sobre la instalación del PEI.
3. Aplicar una encuesta de satisfacción anual a una muestra de apoderados/as, sobre la instalación del PEI. La muestra quedará determinada por criterios de representatividad de cada nivel y curso de la comunidad educativa, cautelando paridad de género.
4. Monitorear, en las sesiones del Consejo Escolar, el avance en el cumplimiento de las metas comprometidas en el PEI.
5. Realizar jornada de evaluación final del equipo docente, para definir modificaciones al PEI.



MATRICES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO


1. Matriz seguimiento de metas

ÁREA:				
OBJETIVO ESTRATÉGICO:				
METAS	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES	PLAZOS

2. Matriz monitoreo estado de avance de las metas

ÁREA:					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:					
FECHA DE MONITOREO:					
METAS	ACCIONES	ESTADO DE AVANCE*			ANÁLISIS FACILITADORES/OBSTACULIZADORES Y MEDIDAS ADOPTADAS
		I	D	F	

* I (inicial); D (en desarrollo); F (finalizado)

 Liceo Polivalente de Adultos
"Alberto Galleguillos Jaque"



Proyecto Educativo Institucional

Liceo Alberto Galleguillos Jaque: 2011-2015